

Titulares de Universidad número 9, adscrita al área de conocimiento «Filología Española», Departamento de Filología española y sus Didácticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura española de los siglos XIX y XX en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación», y no habiéndose formulado por la comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Huelva, 11 de febrero de 1997.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

**5176** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 40 de la convocatoria número 1/95, para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 40 de la convocatoria 1/95, para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO

##### Concurso número 40

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología española, clásica y árabe. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Teoría de la Literatura. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Eugenio Padorno Navarro, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña Sultana Wahnnon Bensusan, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Vicente Sánchez Biosca, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña María de los Ángeles Hermosilla Álvarez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Tomás Albalalejo Mayordomo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pedro Ballart Fernández, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Manuel Martínez Arnaldo, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**5177** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1997, de la Universidad de Cádiz, que se rectifica parte de la de 17 de enero de 1997, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.*

Advertido error en el texto del anexo de la Resolución de 17 de febrero de 1997, de la Universidad de Cádiz por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 10 de enero de 1997, a continuación se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página número 4286, queda anulada la segunda Comisión referente al área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», número 1.504, ya que está repetida.

Cádiz, 17 de febrero de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

**5178** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» convocada por Resolución de 13 de mayo de 1996.*

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 13 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 161, del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», Departamento de Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Electrotecnia.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 17 de febrero de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxe-berrá.

**5179** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 5 de febrero de 1997, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos D.*

En la Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 5 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos D.

Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

El anexo I de la convocatoria incluye un puesto de Auxiliar del Departamento de Psicología Evolutiva, nivel 15, grupo D. El citado puesto de trabajo no debe estar incluido en la relación de puestos que salen a concurso por estar ocupados por un funcionario de carrera.

Salamanca, 20 de febrero de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.